



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-33550529-GDEBA-DMGESYAMJGM

VISTO el expediente N° EX-2022-33550529-GDEBA-DMGESYAMJGM, mediante el cual se propicia la modificación del responsable del Fondo destinado a atender los anticipos de gastos en materia Viáticos y Movilidad de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 906/2022 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros se creó el Fondo destinado a atender los anticipos de gastos en materia Viáticos y Movilidad mencionado en el Visto, por un importe total de pesos trescientos mil (\$ 300.000) y se designó como responsable del mismo al entonces Director General de Administración a Gustavo Enrique FERRI (DNI N° 22.822.571) conjuntamente con el tesorero de la jurisdicción Marcelo César APCARIAN (DNI N° 22.116.835).

Que mediante Resolución N° 3318/2022 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros se acepta la renuncia de Gustavo Enrique FERRI, a partir del 26 de septiembre del 2022 y se designa como Directora General de Administración a la abogada María Belén DIAZ (DNI 29.684.153).

Que en consecuencia la Dirección de Contabilidad, propicia las presentes estimando oportuno proceder al cambio de responsable del manejo del Fondo mencionado conforme a Providencia N° PV2022-33965483-GDEBA-SDCMJGM.

Que han tomado intervención la Dirección General de Administración y la Dirección Provincial de Asuntos Legales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que la presente se encuadra en las previsiones del artículo 4°, inciso a) del Anexo Único del Decreto N° 3.150/09 y en las del artículo 78 de la Ley N° 13.767 y sus normas reglamentarias.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 78, inciso c) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08 y su modificatorio Decreto N° 95/2018.

Por ello,

**EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 26 de septiembre de 2022, la designación como responsable del Fondo destinado a atender los anticipos de gastos en materia Viáticos y Movilidad constituido en el artículo 1° de la Resolución N° 906/2022 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, al entonces Director General de Administración, Gustavo Enrique FERRI (DNI N° 22.822.571), conforme Resolución N° 3318/2022 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del 26 de septiembre de 2022, como responsable del Fondo destinado a atender los anticipos de gastos en materia Viáticos y Movilidad constituido en el artículo 1° de la Resolución N° 906/2022 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, a la abogada María Belén DIAZ (DNI 29.684.153), Directora General de Administración conforme Resolución N° 3318/2022 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, conjuntamente con el tesorero de la jurisdicción Marcelo César APCARIAN (DNI N° 22.116.835).

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad. Incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar